



¿Elección o designación de jueces?



Por **Eduardo Ruiz-Healy**

Miércoles 30 de Agosto de 2023 - 00:47

Derivado del pleito que entabló desde el principio de su gobierno con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador busca arrebatárle la independencia y controlar al Poder Judicial por medio de una reforma constitucional que ordene que los jueces federales y estatales sean electos por el pueblo, en lugar de ser propuestos por el Poder Ejecutivo y designados por el Poder Legislativo, como ocurre actualmente.

La selección de jueces es un tema complejo que ha sido debatido durante siglos en muchas partes del mundo. En México, los jueces son designados, pero durante las últimas semanas he conversado sobre el tema con expertos en la materia, y he escuchado argumentos en favor de ambos métodos.

Los defensores de la elección argumentan que este método da a los ciudadanos una voz en la selección del Poder Judicial, que los jueces electos son más responsables ante los ciudadanos y están más motivados para servir a los intereses de la sociedad. Asimismo, opinan que la elección puede ayudar a que el Poder Judicial sea representativo de una población diversa, como es la de México.

Por otro lado, los defensores de la designación argumentan que este método ayuda a aislar a los jueces de la presión política y que los jueces designados suelen ser los mejor calificados para el cargo, independientemente de su afiliación política. Además, sostienen que la designación puede garantizar que tengan una larga permanencia en el cargo, lo que les da una mayor



independencia. Afirman que el costo de una elección de jueces puede ser elevado y significar un gasto adicional para un gobierno que no tiene amplios recursos. Por último, indican que la mayoría de los ciudadanos difícilmente podrán tomar decisiones informadas sobre los candidatos judiciales debido a que su comprensión del proceso judicial generalmente es baja.

No hay una respuesta fácil a la pregunta de si los jueces deberían ser elegidos o designados. El mejor sistema para un país o estado en particular dependerá de una variedad de factores, como la cultura política, el nivel de confianza que tenga el pueblo en el Poder Judicial y el costo de las elecciones. Por ejemplo, los países con una fuerte tradición democrática y un alto nivel de confianza pública en el Poder Judicial pueden tener más probabilidades de elegir jueces. Por otro lado, los países con una tradición democrática más débil o un menor nivel de confianza pública en el Poder Judicial pueden tener más probabilidades de nombrar jueces.

Curiosamente, es en los países más democráticos, como Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia, en donde los jueces son designados, mientras que en países poco o nada democráticos, como Nicaragua, Venezuela, Bolivia u Honduras, los jueces son electos por el pueblo.

En última instancia, la decisión de si elegir o designar jueces es un tema complejo que debe discutirse ampliamente por toda la sociedad de nuestro país. No es un asunto que sin un amplio y exhaustivo debate social puedan o deban decidir un presidente de la República enojado por algunas decisiones del Poder Judicial que han impedido que se hagan realidad algunas de sus decisiones anticonstitucionales y un Congreso cuya mayoría obedece ciegamente sus deseos.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy